

EL DEFENSOR DE CORDOBA

CONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Miércoles 14 de Octubre de 1903

Núm. 1.206

MAS SOBRE LO DE BILBAO

En Córdoba, ciudad levítica, según afirmaba ayer un mi antiguo amigo, hoy republicano, ha un año liberal y conservador hace tres, también han caído en las redes que la prensa de oposición ha tendido bastante burdamente por cierto.

Y no es extraño escuchar a personas que no se toman el trabajo de pensar y dan como artículo de fe lo que leen, que en los sucesos de Bilbao ha habido dos grandes culpables: el gobierno y los católicos.

Discutimos ayer sobre este particular y dejamos sentada la impertinencia de esas inculpaciones pero como hay muchos que faltos de lógica y sin asomos de raciocinio continúan en sus trece sin volver a nuestras aseveraciones de ayer, vamos a sentar hoy nuevas afirmaciones a las que solo puede negar evidencia quien niegue la verdad de los axiomas.

Es una verdad probada y en la que están contestes todos los corresponsales de los periódicos hasta de los más anticatólicos, que de la plaza de toros fueron los socialistas y republicanos en busca de los peregrinos. Luego quienes quisieron provocar el desorden, según los mismos republicanos, fueron estos que querían coartar el ejercicio de un derecho explícitamente consignado en la Constitución y un atropello a la libertad de manifestación en nombre de la libertad.

Es un hecho probado que los católicos abandonaron en medio de las calles las imágenes y ellos se refugiaron en casas e iglesias. Luego ellos fueron los perseguidos ante la fuerza numérica del adversario.

Es un hecho probado que los iconoclastas bilbaínos arrojaron a la vía las imágenes, y a los sacerdotes y fieles que pudieron. Luego estaba de su parte la fuerza brutal del número sin la cual no hubieran realizado tales hechos.

Además la juventud republicana madrileña ha felicitado a sus congéneres de Bilbao y Santander por su conducta en los sucesos del domingo. Luego reconocen implícitamente que con malas artes salieron vencedores en sus atropellos.

Esta afirmación se prueba aún mejor si se tiene en cuenta que de Santander fueron dos vapores fletados por los republicanos para apalea a los católicos y realizar la hombrada de gritar ¡muera la Virgen de Begoña!

Claro está que aún ha de haber quien crea, como verdad inconcusa, que los católicos que

ejercitaron un derecho al efectuar la peregrinación y otro derecho al defenderse de la acometida de los radicales, cometieron gravísimas faltas y son los únicos culpables de lo ocurrido.

Estos tales no merecen contestación siquiera.

Y los que culpan al gobierno que tomó medidas de previsión no han tenido en cuenta que ningún gobernante pudo sospechar que en un pueblo civilizado hubiese hordas que realizasen actos de salvajismo.

LA HIPONOVA DE PLINIO

Entre las ciudades que el famoso naturalista coloca entre la margen izquierda del Guadalquivir y el mar, en el término de Córdoba, aparece el nombre de «Hipponova», ciudad hoy destruida de cuya memoria no nos quedaba otra cosa que el vago recuerdo de su existencia, consignado en los textos, casi siempre alterados por los copistas, del célebre escritor latino.

Ignorábase, pues, si la dicha ciudad existía hoy con otro nombre, (algunos escritores han supuesto que «Hipponova» es la actual Luque) ó bien, si desaparecida por completo, quedaban sus ruinas en alguna parte, pero nada cierto podía afirmarse y el misterio seguía velando cuanto a la romana población se refería.

Tómame la suerte de dar a conocer el acento en que aquella se levantó, corroborado ya por una inscripción que ha descubierto recientemente en el cerro del Mingullar, tres kilómetros al este de Baena, en cuyo cerro vengo practicando algunas excavaciones.

Después de haber sacado en aquel sitio tres hermosas estatuas de mármol, de cuyo acontecimiento dieron noticia el mes pasado los periódicos locales, sin contar otras tres que anteriormente había descubierto y que figuran en un grabado de mi *Historia de la villa de Baena*, descubrí el día 17 una piedra que había servido de dintel en alguna puerta, y que contiene una inscripción latina que resuelve el problema más arriba apuntado.

Mide la piedra 1'50 m. de larga y está partida, faltándole unos 80 centímetros para el completo de lo que fué, á juzgar por la simetría que pide el lado opuesto, y carece de las primeras letras del renglón superior y de una sola en el inferior, leyéndose lo siguiente:

NELIVS FIDELIS SATVRNINVS AVGVSTALIS
PONOBENSIS D. D.
Supliendo las letras que faltan, sin temor á alterar el genuino sentido de la inscripción, puede leerse

C. CORNELIVS FIDELIS SATVRNINVS AVGVSTALIS
IPONOBENSIS D. D.

Que traducida al cartellano dice:

Cayo Cornelio Fidel Saturnino, Augustal, natural de Iponoba, hace donación.

Tenemos ya aquí el nombre de la ciudad destruida, tal y como era, «Iponoba», alterado en Plinio por los copistas que hicieron de él «Hipponova», y así mismo demostrado que el cerro del Mingullar fué el sitio donde tuvo su asiento aquella ciudad, en la cual residía un legado Augustal, lo que basta para reconocer su importancia, pues estos legados del Emperador solo existían en las Colonias y en los Municipios donde se cuidaban del esplendor de las fiestas consagradas á Augusto. Corrora mis afirmaciones la célebre inscripción de la llamada «Piedra

Escrita», que al pie del cerro del Mingullar se encuentra, y que dice que el sujeto allí enterrado era IPONOBENSIS, como ha comprobado y cotejado, debiendo, por tanto, corregirse esta inscripción en Hübner que la consigna con el número 1600 diciendo IPONOBENSIS: no hay tan V en ninguna de ambas, ni la H y la doble PP y la V de los copistas de Plinio aparecen tampoco en ellas.

Quede, pues, sentado desde hoy que la ciudad en cuestión, se llamaba «Iponoba» y que sus ruinas son las que vengo explorando en el cerro del Mingullar, donde no será extraño que encuentre algo más que remache lo que dejo dicho.

Francisco Valverde Perales.

EL CÓDIGO DE HACIENDA

Si conveniente fué en nuestra Patria un Código civil que recopilase el antiguo Derecho español, más urgente se hace la unificación de la variedad múltiple de legislación en lo que se relaciona con la Hacienda pública.

Idea felicísima del Sr. González Basada es la de llevar á cabo esa obra, de innegable utilidad é interés general, que dará por resultado poner término á verdaderas herajías y enormidades jurídicas como vemos hoy en aplicación, por entender muchos que por encima del Código sustantivo está la legislación casuística, caprichosa y arbitraria de nuestros ilustres financieros, dedicados á deshacer por medio de reglamentos, la obra de sus antecesores.

Y si bien es verdad que en materia legislativa ha sido España siempre espejo y hasta modelo de las demás naciones cultas, no lo es menos que reina en Hacienda, el más espantoso maremagnum, aplicándose leyes, decretos, reales órdenes, y reglamentos según el capricho de cualquier funcionario, que en su ignorancia llega hasta á suponer que las disposiciones del derecho común, en lo relativo á prescripción de acciones, no tiene aplicación á los créditos reconocidos, ó equiparados, á favor de la Hacienda.

Interín las oficinas centrales y provinciales, no se organicen en debida forma, procurándose una especialísima selección, valga la frase, de personal; mientras no se dominen las dificultades que surgen de las incompatibilidades, inestabilidad y otras causas de todas conocidas y por muchos lamentadas, no se llegará al codiciado término de la anarquía que reina en casi todas las esferas de nuestra Hacienda.

El actual Ministro, hombre práctico y competentísimo como pocos, condecorador del terreno que pisa, está dando en la llaga al dictar acertadísimas soluciones, que poco á poco, van arrancando el maleficio que tan hondas raíces tenía en el organismo administrativo.

Lógica consecuencia de esas nuevas organizaciones, era la necesidad de codificar la legislación en materia de Administración y Contabilidad, llevando su impulso inicial no solo á plantear el pensamiento, sino designando las ponencias que han de realizar esa importante obra en el transcurso de un corto espacio de tiempo.

Que es esencial y benéfica, no cabe duda, mucho más, si teniendo como fuente del derecho fiscal, los principios consignados en la ley fundamental del Estado, en que se consagran los principios relacionados con la Hacienda, y su contabilidad y jurisdicción privativa, se logra organizar en títulos, secciones y artículos un completo y ac-

bado Cuerpo legal que corone la obra fecunda del actual Ministro de Hacienda.

Difficil, intrincada y penosa será la labor que la Comisión tiene encomendada, porque la compilación, ordenamiento y clasificación de las disposiciones emanadas del Poder legislativo financiero, exigen tanta actividad como hubo de imprimirse al empeño de Codificar el Derecho civil de común.

Modesta es la personalidad que traza estos renglones: insignificante el juicio que patentiza, revela y significa; pero desde el fondo de nuestra alma enviamos un sincero aplauso al Ministro reformista, al Ministro innovador, que lleva al terreno de los hechos la unificación de cuantos elementos integran la copiosa legislación y jurisprudencia hacendística en nuestro país.

Como que tiene más vital importancia en las provincias, que dentro de Madrid!

Crónica Agrícola

Naranjas y limones

Todo es aprovechable en estos frutos. ¡Cuántos aspectos industriales ofrecen! ¡Cuánta riqueza desperdiciada por falta de iniciativas, inteligencia y capitales!

No hay parte del limón especialmente, que no tenga desenvolvementos industriales de riqueza infinita. En Málaga bien se conoce esto.

La España de nuestros pecados y perezas, no se ha preocupado hasta ahora de lo que pueden dar estos preciosos frutos, acostumbrados como estamos á vender la naranja en el árbol y exportarla después de empapelarla y encajonarla. Y en cuanto á los limones, aparte de la fábrica de ácido cítrico y esencia de limón que hace años existe en Málaga, no sabemos de este fruto más producto que el que da de su venta al menudo para usos culinarios. Y, sin embargo, hace años que las fábricas de estampados de Cataluña gastan grandísimas cantidades de zumo de limón concentrado ó sin concentrar, materia que importamos del extranjero, pudiendo nosotros producirla.

Más doloroso es todavía lo que sucede con la naranja agria. Mientras que nosotros no la utilizamos más que para usos caseros, una Sociedad inglesa se constituye en Sevilla, compra cuanto naranja agria le presentan, extrae su zumo, por concentración lo convierte en mermelada, que manda á Inglaterra, y de allí nos la devuelven en tarritos, con muchos letreos, haciéndonos pagar muy cara.

Los productos que se extraen en Sicilia de la naranja y el limón, podrían extraerse de la misma manera en España, y fuerza es que nos vayamos preparando para cuando llegue el caso (que llegará) de que nuestra exportación de naranjas quede reducida á la menor expresión á consecuencia del aumento de producción de estos frutos en otros países, que empiezan ya á sentir los mercados ingleses, norte-americanos y otros.

Las conservas, las mermelada y las esencias de todos los frutos de la familia de las aurantiáceas, pueden adquirirse, así en el mercado del país como en el extranjero, la justa fama que goza el único producto que hoy se explota con verdadera inteligencia, cual es el agua de azahar habiéndose reconocido al fin el contrasentido que envuelve el comprar agua de azahar procedente de países donde no se da el naranjo.

En cuanto á la fabricación del ácido

cítrico, si las faltas del ácido sulfúrico es un obstáculo para establecer esta fabricación en los puntos donde se cría el limonero y el naranjo, adviértase que siempre hay, cuando menos, la ventaja de convertir el ácido cítrico de zumo de estos puntos en citrato de cal para exportar luego este producto á los centros industriales donde hay fabricación de productos químicos.

Rusos y japoneses

La noticia del desembarco de las tropas japonesas en Corea produce enorme impresión en todos los círculos políticos y diplomáticos.

Puede asegurarse que la noticia no ha tenido aún confirmación oficial, no pasando de ser, hasta ahora, más que un rumor, con más ó menos visos de fundamento.

Además, de los informes adquiridos directamente en los centros diplomáticos resulta que, aunque no se desmiente en absoluto, considérase todavía dudosa la noticia del desembarco.

Fúndanse para abrigar estas dudas, en que nada se dice respecto á tan importante hecho en ninguna de las últimas noticias directamente recibidas de China, Rusia y Japón.

En los despachos últimamente recibidos tampoco se confirma la noticia.

Sabese además que la escuadra rusa hallábase, simultáneamente con la japonesa, á la vista de Musampho.

Este detalle hace pensar á los diplomáticos que no debe ser cierto el desembarco de las tropas japonesas en dicho puerto de Corea, porque dicen que es inverosímil que al desembarco de los japoneses no haya seguido inmediatamente una acción análoga por parte de los rusos.

De ser cierto el desembarco, seguramente la escuadra rusa habría roto las hostilidades en el mismo instante de operado, y la noticia hubiérase extendido rápidamente.

De todas suertes, la incertidumbre y la ansiedad persisten y van cada vez en aumento, precisamente por la absoluta carencia de noticias exactas.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	76'90
Idem fin del corriente.	76'90
Idem idem fin próximo.	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102'00
Acciones del Banco de España.	476'00
Idem de Tabacos.	442'00
CAMBIOS.—París á la vista.	33'80
—Londres, á la vista.	00'00

Mercedo de Córdoba

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro de 38 á 43 reales fanega; id. blanquillo, de 41 á 43 reales; cebada, á 33 id.; escoba, de 24 á 25; habas castellanas, á 41 id. cochineras, á 42; morunas, á 42; garbanzos tiernos, de 130 á 160; id. duros, á 80; arvejones, á 40, alpiste, á 90; harina blanca extra, á 17 1/4 reales arroba, idem corriente, á 16 3/4; id. recia asemolada, á 16 1/2; idem superior, á 16; id. corriente, á 15 1/4; idem de tercera, á 13 1/2; salvados, de 11 á 13; cabezuela, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

Diputación provincial

Final de la sesión de ayer

Después de retirarnos del salón y leídas las contestaciones obtenidas de los Ayuntamientos á la carta oficial que el ministro de Agricultura dirigió á la Diputación á propuesta del señor Aguilar Tablada, se nombró una comisión compuesta de los señores Soldevilla, López y López Por as. Castillo y Ortega Benítez, á la que se unió el proponente, para que estudie el asunto y presente su dictamen en la sesión de hoy.

Aprobóse la memoria que presenta la Comisión provincial, en cumplimiento del artículo 98 de la Ley, concediéndosele un voto de gracias por dicho trabajo.

También se acordó hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación con motivo de la muerte del señor Peña Valverde, diputado que era por el distrito de Cabra.

Leídos los acuerdos tomados por la Comisión provincial, á causa de su urgencia, en asuntos de la competencia de la Diputación, y tras largo debate, quedaron aprobados en votación nominal, por doce votos contra ocho.

Por último, fué aprobado también el expediente de anulación de la junta municipal de Dos Torres y se levantó la sesión á las 6:30.

La segunda sesión

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión de hoy presidida por el señor Algaba y con asistencia de 21 señores diputados.

Leída y aprobada el acta anterior se dió lectura á una proposición incidental pidiendo se nombre una comisión que estudie la reforma del reglamento de las casas de Beneficencia de acuerdo con la nueva ley de sanidad.

El Sr. Ruiz Sánchez defiende la proposición como primer firmante.

Expone las deficiencias del actual reglamento.

Se toma en consideración la proposición aludida y se nombra una comisión compuesta de los Sres. Ruiz Sánchez, González López, Velasco, Ortega Benítez, Aguilar Tablada y Barrios Enriquez, que en término de dos meses presentarán el dictamen sobre esa reforma.

Declárase después una vacante de diputado por el distrito de Lucena en virtud de haber sido elegido diputado á Cortes don Juan de Burgos Luque y otra por el distrito de Cabra por fallecimiento de D. José Valverde de la Peña.

Leyóse y la corporación quedó enterada de un oficio del Gobernador civil recordando el cumplimiento de la R. O. de 15 de Septiembre sobre abona de dietas y gastos á los vocales de las juntas de reformas sociales.

Concedióse la tercera recompensa de antigüedad que solicita el oficial de contabilidad de la junta de Instrucción pública D. José Velasco y al que fué director de la casa de Expositos don Manuel Castillo.

Se dió lectura á las mociones de la secretaría y contaduría respecto á las dificultades del cumplimiento de servicios por la escasez de personal.

El Sr. Aguilar Tablada pide se declare la irresponsabilidad de dichos funcionarios en las faltas que se noten por escasez de personal.

El Sr. González López dice que se encuentran indotados los negociados de investigaciones de censos y de Beneficencia y pide que se eleve con los presupuestos una moción al Ministerio correspondiente pidiendo se solicite autorización para aumentar el número de empleados suficientes.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto, la donación de responsabilidad del secretario y contador y de la Diputación por la falta de empleados y tener en cuenta las manifestaciones del Sr. González para cuando se formen y aprueben los presupuestos del año próximo.

Al retirarnos del salón se discutían varias instancias y quedaban ocho acordados en el orden del día.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros de ayer duró cinco horas. La nota oficiosa facilitada á la prensa es muy breve.

Resolvióse que la convocatoria para las elecciones aparezca en los "Boletines Oficiales", de las provincias el 15 del corriente y que las elecciones se verifiquen el 8 de Noviembre.

Se admitió la dimisión presentada por el subsecretario de Estado, señor Pérez Caballero, nombrando para sustituirle, á propuesta del ministro, á don Antonio de Castro Casalet.

Se estudiaron detenidamente los expedientes de indultos, acordándose por mayoría de votos proponer al Rey el de Cecilia Aznar, el de la autora del crimen de la plaza de la Cebada, de José Sola, de José Espejo y de Primitivo Gutierrez Navas.

El señor García Añix informó á sus compañeros de los sucesos de Bilbao y de los telegramas que cambió con el gobernador de Vizcaya y el diputado Sr. Urquijo.

Fué aprobada la conducta de las autoridades, extrañando los ministros las censuras que dirige la prensa al gobierno por consentir la realización de actos que amparan las leyes.

LA LEY DE CAZA

Aclaración de los artículos 35 de dicha ley y 61 de su Reglamento

Por el ministerio de Obras Públicas se ha dictado la siguiente Real orden:

«En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la vigente Ley de Caza y 61 del Reglamento para su ejecución sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren á los perros que por sus condiciones de ligereza ú olfato pueden apoderarse de los animales que perseguen, en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no á los otros perros de caza que solo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y cobrar la pieza, pero sin que puedan apoderarse de aquella sin el auxilio del arma de fuego:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver dichas dudas en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos 35 de la vigente Ley de Caza y 61 del Reglamento para su ejecución, y, por tanto, que sólo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y así mismo que se encargue á todas las autoridades llamadas á cumplir y hacer cumplir la Ley y Reglamento de Caza, que procuren siempre aplicar é interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y expreso de los mismos, resolviéndose por los gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda, y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.»

El reparto de Marruecos

Sigue la prensa Europea tratando de las probabilidades de este acontecimiento y refleja en sus escritos cierta benevolencia á reconocer los derechos de España, creándole un estado, aunque pequeño, suficiente á nuestros deseos y aspiraciones.

Una faja de cien kilómetros para el interior y que coja desde la primera de nuestras posesiones hasta Tanger por capital; esta faja de costas frente á la patria, nos resarciría de la pérdida de las colonias pagando Europa su actitud en aquel entonces, equilibrándonos á los demás y poniéndonos en condiciones de figurar en Europa entre los pueblos grandes.

Es mucho dar para los egoístas, y si se realiza, podamos decir que Francia accede para que no caiga este territorio en poder de Inglaterra, y si Inglaterra quiere, es por que no llegue á poder de Francia.

Por la envidia, por el temor de unos y otros quizás se consiga y España al fin dueña de un rico territorio sin explotar podrá ser rica, grande y feliz, teniendo á su vista sus posesiones del siglo XX.

Pensamientos sobre la mujer

—Para inspirar confianza á una mujer es preciso, ante todo, tener confianza en sí mismo.—*Honssaye.*

—Las mujeres, para engañar mejor á los que les rodean, enseñan á sus ojos la manera de llorar, cuando más ganas tienen de reír.—*Du Busc.*

—La mujer que ama á su marido, corrige sus defectos, el marido que ama á su mujer, aumenta sus caprichos.—*Cacharles.*

—En el origen de todas las grandes cosas, siempre hay una mujer.—*Lamartine.*

—El capítulo más largo de la vida de las mujeres es el de sus inconsecuencias.—*Marivan.*

—Las mujeres son más constantes en odio que en amor.—*Goldoni.*

—Todo lo que adula á las mujeres les parece bueno.—*Beauchêne.*

—Las penas que meves compadecen las mujeres, son las que uno sufre por ellas.—*Chabanón.*

—La mujer amante ama un día; la mujer madre ama toda la vida.—*Michelet.*

Album poético

Trozos selectos

ORIENTAL

Mañana voy, nazarena,
A Córdoba la sultana,
Mi amorosa cantilena
Ya no sentirás mañana
Al compás de mi cadena.

Cuando vuelvan los cristianos
De los moros vencedores,
Lee mis destinos tiranos,
La historia de mis amores
En la sangre de sus manos.

Valiera más que cautivo
En esa torre acabara
La triste vida que vivo;
Que la vida que hoy recibo
Me la vendas ¡ay! bien cara.

¡A Dios! tu esclavo mañana
Ya no ha de causarte enojos,
Pero es esperanza vana:
Cautivo, quedo, cristiana,
En la prisión de tus ojos.

¡Maldita, hermosa, mi estrella!
¿Que ha de valerme la vida,
Si no he de hallarte con ella
Ni en Granada la florida,
Ni en mi Córdoba la bella?

De hoy me será el claro sol
Una lámpara importune;
Hija del suelo español,
Tú eres mi sol y mi luna...
La aurora y el arrebol.

Pues en tí pierdo el sol hoy,
Sin tu sol no he de vivir;
Sultana, á Córdoba voy,
Que en las tinieblas que estoy
Presto á fé, que he de morir.

Ha prometido Mahoma
Un paraíso, una hurí...
Tu habrás de ser ángel, sí,
En esa región de aroma,
Y hemos de amarnos allí.

José Zorrilla.

Crónica Provincial

DE ESPEJO

La cuestión obrera

Hoy ha regresado la comisión que fué á Córdoba á visitar al gobernador y presentarle las bases acordadas por los obreros en reciente junta y de que EL DEFENSOR dió oportuna cuenta.

La comisión trae impresiones favorables.

Formalidad

La Compañía de seguros sobre in-

condios denominada *La Unión y el Fenix Español* ha satisfecho por mediación de su representante en ésta don Miguel Pineda y Castro la cantidad de cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesetas á don Luis Méndez Hidalgo importe de un siniestro ocurrido en el cortijo de Teba el día 13 de Septiembre último.

Periodista

El popular y conocido escritor patriarca de la orden botijil D. Ramiro Mestre Martínez ha visitado este pueblo para hacer una crónica agrícola del mismo.

El Sr. Mestre, que ha tenido conmigo múltiples deferenias como representante en esta de EL DEFENSOR, marcha complacido y con verdadera copia de apuntes en su cartera para *La Correspondencia de España*.

A. L.

DE OTROS PUEBLOS

Alcances

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Puerto Rico, hoy cuarto batallón infantería de Montaña, residente en Algeciras, tiene ultimados los alcances de Pablo Carrasco Pizarro, natural de Belalcázar; Luis Cantero Olmo, de Dos Torres; y Luis Redio de la Rosa, de doña Mencía.

Crónica Local

Errata

El número editorial de ayer se deslizó una errata mayúscula que el buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado.

Dejáse hablando de Bilbao, en una ciudad populosa y el cajista compuso una sociedad populosa.

Claro está que esto no tiene importancia y así lo habrán reconocido nuestros abonados.

Fiesta onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro respetable jefe provincial don Eduardo Alvarez de los Angeles.

Con este motivo su suntuosa morada se vió concurridísima desde las primeras horas de la mañana hasta las altas horas de la noche, desfilar por ella cuantas personas de significación se hallan en Córdoba.

Asimismo aristocráticas y lindas jóvenes dieron anoche animación á la velada en unión de las distinguidas hijas del Sr. Alvarez, que con su digna esposa hicieron los honores de la casa con la distinción y gestos acostumbrados.

Al Defensor de Alcaete

Nuestro apreciable colega *El Defensor* de Alcaete reproduce una crónica de nuestro compañero *Morsamor* titulada *Filosofía del amor* pero sin citar procedencia ni ponerle firma. Rogámosle que cuando se sirva honrarlos con reproducción de artículos nuestros, los deje siquiera firmados.

Enseñanza de idiomas por el sistema Berlitz

Según anunciamos en números anteriores, ayer dió comienzo en el Circolo de la Amistad las enseñanzas por el procedimiento «Berlitz» de los idiomas francés, inglés y alemán, á una de cuyas clases asistimos, pudiendo apreciar las excelencias de dicho método que creemos deber nuestro el recomendarlo muy encarecidamente, dada su facilidad y la importancia que hoy día tienen esta clase de conocimientos.

Los profesores encargados de la enseñanza, son los Sres. Armand Dufour y Kuno Deutsmann, los cuales establecerán, según nuestras noticias, y á virtud de excitación de varias personas, clases independientes de las del Circolo de la Amistad, creando así en esta capital, una sucursal de la Casa central de París.

Preludios de boda

Los señores de Fernández de Mesa (don Mariano) pidieron anteayer á la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos, la mano de su bella y aristocrática hija Anita, para su hijo el distinguido jóven don Francisco.

Minas caducadas

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado caducadas las concesiones mineras siguientes y franco y registrable el terreno que ocupan: 10 perte-

nencias de la mina de cobre «Don Bonete», del término de Hinojosa, registradas por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; 27 de la de plomo «El Castillo», de Almodóvar del Río; 7 de la de cobre «Ventijas», 5 de la de plomo «Julina» y 16 de la de idem «Angusta», del término de Montoro, todas registradas por don Pablo Linares; 14 de la de cobre «San Rafael» y 24 de la de cobre «Crispín», del término de Córdoba, registradas por don Félix Ramirez Doresta, y 45 de la de hierro «Purita», también de Córdoba, y 12 de la de idem «San Pedro», de Córdoba y Villaviciosa, propiedad de don Pablo Linares.

Colega

Se ha puesto á la venta el número 11 de la notable revista madrileña de teatros y literatura *Los estrenos* que publica una magnífica caricatura de la Sociedad de autores del distinguido dibujante S. Lengo, y un exquisito texto literario de palpante actualidad.

Maniobras militares

Ayer pernoctó la fuerza del regimiento de la Reina en La Campana.

Esta mañana salió para La Luisiana donde pernoctará hoy.

Mañana saldrá para Ecija y á Córdoba llegará el día 17 á las doce de la mañana.

Probablemente desfilará por el centro de la población.

Denuncias

La guardia municipal, ha denunciado hoy á dos mujeres que cuestionaron en la calle Enmedio con la casera por cuestión de alquileres.

Bravias

Ayer fué detenida una mujer que en los Mártires dió á otra una solemne paliza.

La apaleada sufrió una coxidente y fué conducida al Hospital de Agudos.

Pastoreo abusivo

Ayer tenía un sujeto 10 cabras pastando en una haza de olivar de la casilla del Carniero y otro seis vacas en el arroyo de la Hormiguita.

Ambos han sido denunciados.

Sequía

Las fuentes públicas del Alcazar Vieja y Puerta de Sevilla están exhaustas.

Urge recomponer sus desperfectos.

Ruinosas

Se encuentra en este estado el muro foral de una casa de la calle Leonas, que además sirve de vaciadero de inmundicias.

Accidente

En la calle de Santa Ines sufrió ayer un accidente una mujer que resultó con una herida en la cabeza de la que fué curada en la casa de socorro.

Toma de posesión

D. Emilio Vela Hidalgo se ha posesionado del cargo de Administrador de Contribuciones de esta provincia, en el día de hoy.

Enviamos nuestra enhorabuena á los empleados de la administración, por las dotes de talento y laboriosidad que adornan al nuevo jefe, así como á la provincia por el concurso de tan ilustrado funcionario.

Música

Anoche y sin duda por la variación de temperatura no tocó la banda municipal en el paseo del Gran Capitán.

Beneficio

En la presente semana se efectuará el beneficio del director de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Variedades D. José Moncayo.

Ya hay una diosa más en el Parnaso; la del café torrefacto de «La Estrella» que inspira á los hombres de letras.

Lo venden plaza de la Compañía número 1 establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica.

Para más detalles léase en cuarta página «Milgrosa Inyección ó Confites anti-venéreos» y Roob anti-sifilítico Costanzi.

Conviene enterarse

Los Chocolates de confianza de

Demetrio Cabrera de Pozoblanco se hallan de venta en esta capital en los establecimientos de

F. Lucas Gómez, calle Pedro Lopez. Sucursal de Lucas Gomez, plaza de la Judería. D. Martín Paredes, calle María Cristina. D. Marcos Torres, Realejo. D. José T. Cañete, San Agustín. D. Benigno Molina, San Bartolomé. D. José María Herencia, Alfaro 67. D. Pedro Forcada, Gutiérrez de los Ríos. D. Antonio Velasco, Plata 5. don Julián Gómez plaza de San Pedro. Don Juan Costi, A fayatas 4. D. Esteban Gomez Mateo, plaza de la Compañía, 1. D. Isabelo Perez, Valladares 18. Don Juan Roldán y Rabasco, plaza Antonio Grilo, 2. D. Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2. D. Eusebio Revuelto, Espartaria 24 y 26. Sucursal de Eusebio Revuelto, Deanes. D. Pablo Vicente Calvillo, Corredera 42. Sucursal de Pablo Vicente Calvillo, San Agustín 30. D. Pedro Dorronsoro, Paraiso. D. Bartolomé Delgado, Juan Rufo. Sucursal de Bartolomé Delgado, Gutiérrez de los Ríos y D. Pdefonso Laguna, plaza de San Agustín.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre 32'00; a la sombra 28'60; mínima 11'00; media 19'23; agua de lluvia en milímetros 0'00; altura barométrica en idem 762'00, estado del cielo cubierto; dirección del viento N. E.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de a bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien los pida.

Interesante

Desea dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza, y especiales de Caligrafía, en su casa ó á domicilio, un profesor superior de buenas referencias en la Redacción de este periódico, Gondomar 7, darán razón á quien lo desee.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destinos y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

Aviso importante

Desde el día cuatro del corriente mes de Octubre se vende leche completamente pura, por cuenta del ganadero á veinticinco céntimos el cuartillo en la calle Cardenal Toledo núm. uno.

Plaza de las Dueñas.

Ocasión Se vende un magnífico **Bufo ministro contador**, de procedencia filipina, que en su construcción demuestra una labor pacienzuda y un gusto á toda prueba en las incrustaciones. Para tratar del precio, Carlos Rubio 8, (antes Bañe.) de 8 á 5. 1-6.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús *vy. y fundadora.*

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia convento de religiosas de Santa Ana, por por D. Rafael Barrios Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana último día de novena á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús A las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo y á continuación se rezará la estación mayor, después se cantarán el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana sexto día de la solemne novena que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa Titular en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, dando principio á las siete de la noche.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones; mañana quinto día de solemne novena á nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, coplas y lectura.

MES DEL ROSARIO

En la iglesia de San Agustín continúa el ejercicio del mes de Octubre, dedicado por los Padres Dominicos á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario. A las seis de la tarde habrá exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y letanía cantada, ejercicio propio, moletes y reserva.

—A las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio del Mes del Rosario, después de una Misa rezada, en la iglesia parroquial de San Francisco.

—A las siete y media de la mañana se hará en la parroquial de San Andrés, durante una Misa rezada, el ejercicio de mes del Rosario.

—En la iglesia de la Encarnación continúa el ejercicio á nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M., cantándose la letanía y coplas, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Nuevas tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio.—Un tomo en 8.º, 1 peseta 50 céntimos.

Impuesto sobre utilidades.—Un folleto, 30 céntimos de peseta.

Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.—Un folleto, 50 céntimos de peseta.

Escala Graduales de las Penas.—Gorostala Prados.—Un tomo en 8.º mayor, 2 pesetas.

Los Contadores de fondos.—Tratado teórico práctico de Administración y Contabilidad para el servicio de los contadores de fondos de las Diputaciones y Ayuntamientos.—Un tomo en 4.º 8 pesetas.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

Pasatiempos

NOTA DEL DIA



—Nena. Di, vas mañana al banquete del Macbaco?

—Si me dejaran iría

—Pues ya sabes que para que el banquete fuera por completo típico, ne falta más que una hembra como tú.

—Anda, ¡infantios!

CHARADA

Prima, prima patronímico un tanto desfigurado; todo tiene prima tres, así bueno como malo; dos dos dos, gran barahunda de gritos alborotados; tres cuarta color subido que usarlo en pintura es raro. Fue total aquél apostol traidor y desvergonzado.

J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

RE-QUE MAR

La han acertado: Matruqui, Tancredo Pica-poco, Chiquito Corruco, don Zurini, El cabito, Marina, Bolilla, Pito Fierabrás, Machetin, Jilguero chico, E-bobito, El Tonto de la Carra, Carrinche el de la oficina, El cesante X y Quemasangres.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LIODO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Consulta de once á dos. Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

CASA DE HUSPÉDES

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quintero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de aguas conservativas para las carnes Judería 24

Espectáculos

TEATRO VARIEDADES

Compañía cómico-lírica dirigida por don José Moncayo

Función para hoy.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, El Terrible Perez.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, El Dño de la Africana.

Tercera sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, El Barbero de Sevilla.

Cuarta sección doble á las once.—La zarzuela en un acto, Gigantes y Cabezudos.

Precios para cada sección.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 cént.

El impuesto del timbre lo paga la empresa.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Servicio retrasado

Los sucesos de Bilbao

Madrid 13 (14'30)

Recibido á las 23

El presidente del Consejo de ministros considera injustifica-

das las censuras que al gobierno se dirigen por haber consentido los mitins y las peregrinaciones de Bilbao.

Tratábase, dice de actos amparados por las leyes y el gobierno obró liberalmente,

Una opinión

El Sr. Villaverde juzga impropio el tribunal de honor formado contra el ingeniero naval Sr. Torres Cartas.

Urquijo y el gobierno

Madrid 13 (14'45)

Se han cambiado enérgicos telegramas entre el diputado á Cortes Sr. Urquijo y el ministro de la Gobernación Sr. Garcia Alix con motivo de los sucesos de Bilbao.

Urquijo acusó al Gobierno de amparar á los revolucionarios.

Garcia Alix contestó que el gobierno aplicará todo el rigor de la ley á los que promuevan perturbaciones de cualquier clase.

El ministro de la gobernación ha enviado á los tribunales un telegrama de Urquijo, por considerarlo injurioso.

Lo mismo ha hecho con otros dirigidos al Rey y al presidente del Consejo de ministros.

De Oriente

Madrid 13 (15.)

Recibido á las 23

Telegrafian de Sofía que en Stez ha habido un terrible combate en el que de 600 turcos solo se salvaron cuarenta.

Las bajas de los insurrectos fueron 24 muertos y 25 heridos.

Comunican de Moscu que un núcleo importante de fuerzas turcas marcharon al Extremo de Oriente.

Servicio corriente

Madrid 14 (13'30)

El presidente del Consejo de ministros ha confirmado la noticia de haber dimitido el Gobernador civil de Bilbao Sr. López González.

Día de asueto

El Rey ha pasado hoy el día en sus posesiones del Pardo.

Por esta causa no ha firmado hoy con los ministros de turno.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cuatro se celebrará consejo de ministros.

Mencheta.



Tercer aniversario EL SEÑOR

DON JOSÉ SANCHEZ GUERRA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1900

D. E. P.,

Por los señores sacerdotes invitados al efecto se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 de Octubre, por el alma de dicho señor en la parroquial de San Nicolás de la Villa,

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Córdoba. Imp. La Verdad, Gondomar, 7

Un vocal.

Asociación de obreros cordobeses La Caridad

Convocatoria en vista del letargo de once meses del Sr. Presidente de la misma, y por acuerdo de parte de su junta directiva convocan á los demás individuos de dicha junta y á los que pertenecían al consejo de administración para tratar asuntos de interés para la misma para el jueves quince del corriente á las nueve de la noche en la sala Capitular del Excelesimo Ayuntamiento.

Estos cachos obtuvieron el diploma

Unico representante, A. Caza-
bán, Alcantarilla, 14.-JAEN

ESPECIALES
y LAMINOS
«ESPECIAL
VIRGENI V 1»
CACHOS
Los mejores
MAS ECONOMICOS
PEDIR PRECIOS
enviando dato
del género y tamaño

de honor en la Exposición

Industrial de Córdoba del año 1901

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCIÓN VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación venérea y crónica, gónorrea, prostatitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escrozos uretrales, cálcicos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aun que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sonías, no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites e Inyección Costanzi*. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en esta de que el Yodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incurables el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pts. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pts. Roob antisifilítico, 4 pts.—De venta, en las acreditadas farmacias, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12; Droguería, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 4; U. F. Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.



Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barc.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movizados. — Pídense en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C., Menedada, 20. — BARCELONA

Gran Exposición Permanente

PANTEONES, LÁPIDAS

Y MARMOLES EN GENERAL

MARIANO BLANCAS

Duque de Hornachuelos, núm. 1.-CORDOBA

PANTEONES desde 150 pesetas, con cruz, lápida, tiras y zócalo, en adelante.—Por grandes existencias, Realización de lápidas de todas clases.

Pedid precios, que se envían a vuelta de correo.—Precio fijo.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:		
1	Premio a Marcos	300000
1	Premio a Marcos	200000
1	Premio a Marcos	100000
1	Premio a Marcos	80000
1	Premio a Marcos	60000
2	Premio a Marcos	50000
1	Premio a Marcos	45000
3	Premio a Marcos	40000
1	Premio a Marcos	35000
5	Premio a Marcos	30000
5	Premio a Marcos	20000
3	Premio a Marcos	15000
16	Premio a Marcos	10000
40	Premio a Marcos	5000
100	Premio a Marcos	3000
160	Premio a Marcos	2000
619	Premio a Marcos	1000
812	Premio a Marcos	400
32014	Premio a Marcos	169
20017	Premio a Marcos	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.755 deben obtener premios inclusive 3 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.245 billetes gravitosos valadores para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende a

Marcos 10,856,562

ó sean más de pesetas

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los billetes indicados 53.755 premios incluídos premios extraordinarios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 25.000, asiendo en la tercera a 10.000, en la cuarta a 7.000, en la quinta a 5.000, en la sexta a 3.000 y en la séptima clase puede obtenerse más feliz afortunadamente importar 100.000, aspecialmente 500.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán acudir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, estendiéndolas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid, como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903
VALENTIN Y C.ª
Hamburgo Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

EMULSION NADAL

UNICO que contiene el BOPLOO

del aceite ligado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulosis, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el vómito. Acciones muy benéficas en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

LA INDUSTRIA MECÁNICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

STRACHAN, NUM. 3.—MALAGA

Maquinaria en general para toda clase de industrias. Motores de gas pobre, petróleo, aceite y alcohol. Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico. Dinamos, electromotores y transmisión de fuerza. Transformadores y toda clase de material eléctrico.

Carburo de calcio garantido.
Instalaciones de alumbrado, calefacción y fuerza motriz por gas acetileno.
Molinos acéuticos y prensas de la mejor construcción.
Esta Sociedad cuenta con ingenieros y personal técnico para hacerse cargo de montaje de cualquier industria ó trabajo que se la encomiende.

TARIFA DE PRECIOS DE LAMPARAS INCANDESCENTES

TENSION en volts	Lamparas forma corriente			
	3 Bujías	5 ó 25 bujías	32 bujías	50 bujías
20 a 45	1'12	1'10	1'25	1'75
50 " 80	0'80	0'78	0'92	1'75
85 " 125	0'75	0'70	0'85	1'40
130 " 175	0'90	0'80	0'95	1'75
180 " 250	"	1'10	1'40	2'05

Estos precios se entienden por 100 lámparas.

Para cantidades mayores se harán descuentos importantes con arreglo a la cantidad del pedido.

Formas especiales y fantasía.—Precios al pedirlo.